

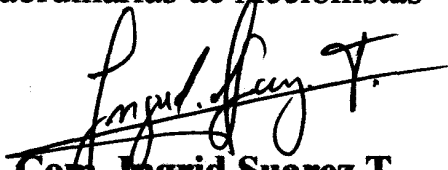
INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
AZUIF LISARB RODAUCE S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **AZUIF LISARB RODAUCE S.A.** he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92-1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N-44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2006

Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio correspondiente al año 2006

La compañía no tuvo actividad comercial y no presento situaciones fuera de común ni movimientos contables durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas


Ing. Com. Ingrid Suarez T.
COMISARIO



Guayaquil, Julio 08 de 2008